

# LA DEMOCRACIA

## SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . . . 1 peseta  
Número suelto. . . . . 10 centimos

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración. — REAL, 42

### PERMANENTES

Van transcurridos **NUEVE MESES** desde que unos vecinos de la inmediata parroquia de **Vemil** presentaron en la Delegación de Hacienda de Pontevedra tres alzadas, contra acuerdos de la Junta administrativa que les impuso multas por supuestas infracciones del Reglamento de consumos, y aún no han sido resueltas.

Hace días tomó posesión de su cargo de secretario de este Juzgado municipal, el abogado santiagués, Sr. Harguindey, quien retornó a su pueblo inmediatamente después de cumplir aquel requisito.

Dícese que no volverá hasta que renuncie el cargo, allá en mayo, cuando D. Pedro Pereira haya cumplido la edad de 25 años, y pueda sustituirlo.

Es una martingala caciquil ésta que no pone en buen lugar la seriedad de la justicia. ¡Ya hay invitados en Pontevedra para el día que tome posesión de la Secretaría el Sr. Pereira....!

**Mientras se nos obligue á insertar estos permanentes no preguntaremos ¿dónde está la justicia? sino ¿dónde está la vergüenza?**

### FUNESTOS

Antes de la verdad, de la que fuimos, somos y seremos esforzados paladines, volviendo hoy por sus fueros, restableceremos la realidad de falseados hechos, poniendo en nuestra obra la alteza de miras que siempre lleva consigo el cumplimiento del deber, y sin la ceguera que caracteriza a la pasión, desvareceremos errores que únicamente pueden caber en la mente de aquellos, que no queriendo tomarse la molestia de pensar por sí propios, aceptan sin inconveniente alguno el juicio ya hecho, no fijándose en la falsedad que encierra.

Desde hace muchos años, treinta al menos, sufrimos el oligárquico caciquismo de determinada familia, mal crónico que al convertirse en agudo, dió lugar á que las gentes se percataran de la gravedad del peligro, y conociéndolo hizo unír como un solo hombre, á todos los elementos de valía, que se apresuraron á combatirlo. Y ya vá muy vencido, aunque no del todo dominado, pues tiene grandes raíces.

No pudieron aquellos que tenían el mangoneo sufrir pacientemente esa lucha; ante el temor de ser privados del poder, hicieron esfuerzos inauditos, soltando la trompetería y para librarse del estigma de vertugos que tan bien les cuadraría; pretendieron hacerse pasar por víctimas ante los ojos de aquellos pocos que no los conocen ó no quieren conocerlos aparentando ser los dispensadores de todos los beneficios y ventajas de que disfrutamos.

Cruel ironía ¿Ellos fuente de riqueza y causa de adelanto, cuando son motivo de ruina y remora á todo progreso y avance?

Es inútil cuanto hagan, si. Nada pue

den decir porqué ya nadie los cree. Cayeron las máscaras, y al caer, dejaron descubiertos á los que, con ellas se tapaban. Afortunadamente pasaron para no volver los tiempos en que los infelices creían en las falaces palabras del embaucador, con la misma fé que en las cosas santas. Hoy ya no. Todos los conocen y á nadie seducen sus cantos de sirena; sus palabras las lleva el viento, predicán *in cremo*.

Gran audacia se necesita para asegurar lo que afirman, desconociendo la benéfica y progresiva influencia de la civilización en el tiempo; ley general de la que no había de escaparse esta villa, por más que estuviera sujeta á la feudal férula de esos entes.

Decir que todo lo que significa algo de adelanto ó mejora en los intereses morales y materiales del pueblo se debe solo á ellos, fundándose sin duda en que durante la época de su mando se han realizado esas escasas mejoras, es un sarcasmo horrible, pues aun que admitiendo eso por bueno se le abonaran esas partidas en el activo, la cuenta siempre resultará saldada en su contra, pues tienen un pasivo enorme, con los perjuicios causados, daños hechos, mejoras dejadas de realizar por su pernicioso influencia, é industrias muertas con su funesta intervención, pues así como donde ponía el casco el caballo de Atila no crecía más la yerba, así también parece que industria en que intervengan, tiene que morir por ley fatal.

### ESTÁ BORRÁ NAVALLA

En Caldas no tenemos Ordenanzas Municipales.

El que podía redactarlas gastó todo

el fósforo en la confección de aquel famosísimo reparto de la Venetoria, y por eso nos vemos, ¡pobres de nosotros! sin ordenanzas; y como quien no tiene ordenanzas no puede tener orden... ¡chúpate esa!

Pero, no divaguemos.

Decía que no tenemos Ordenanzas municipales, más, si un bando de policía y buen gobierno aprobado por el Gobierno civil, de acuerdo con la Excm. Diputación, que rije desde 189...; no sabemos exactamente la fecha.

Este bando, contiene 31 artículos, que, si bien no son muchos, resultarían bastantes si hubiese quien los hiciera cumplir.

Pero... es lo que dirán los *viejos liberales*; ¿no somos liberales?, pues ¡viva la libertad!

Que consiste en hacer lo que se le antoja al señor Alcalde-veterinario-inspector de carnes.

Pues bien; entre esos 31 artículos hay uno, el 17, que dice:

*Se prohíbe el paseo de animales por las calles, así como la circulación de carros cuyo chirrido moleste al vecindario.*

La disposición esta clara y terminante, ¿verdad?

Pues ustedes verán lo que pasa.

Gándara, nuestro entrañable amigo, el Alcalde, tiene el banco de herrar en frente á la casa del que también es nuestro cordialísimo correligionario, el procurador de este Juzgado, D. Jesús Navia de los Santos, que es, á la vez primer teniente Alcalde.

Este amigo tan querido, y ex-suscriptor de nuestro semanario, el que lee con la misma devoción que cuando figuraba en la lista de nuestros suscriptores, (deferencia que no sabremos agradecerle nunca), tiene gallinas; pero no unas gallinas condenadas al celibato, si no con

su correspondiente gallo, viril y cantador.

Esta coquetería del Sr. Navia, es disculpable.

Vale más tener aves de corral que no algunas aficiones del Sr. Francisco.

Pero lo que nosotros no podemos disculpar, sin duda porque el Alcalde lo disculpa, es que las gallinas y su gallo *allicuoto*, vengau á la vía pública, por un sitio que el Sr. Navia les hizo exprofeso para que á ella viniesen desde la huerta de su casa, y con la agravante de ponerles por el lugar de salida una monísima escalerita de hierro, de quita y pón, por la que suben y bajan de la acera á la huerta y de la huerta á la acera, las horizontales aladas del Sr. Navia.

Cuando Febo manda á la tierra su primer haz de fuego, se abre á las gallinas, se les pone la escalerita, y salen á *hacer la carrera*: pasean por las aceras, comen, beben, etc., y después de bien repletas, cuando el astro rey se mete de cabeza en poniente, las avecillas vuelven al hogar casi paterno, después de dejar las piedras de la acera con *tatuage* de relieve, mal oliente, si, pero honrado.

Y todo esto lo vé Gándara, y Gándara observa como se quita y pone aquella escalerilla ideal por donde suben rendidas, aunque no satisfechas, las Mesalinas del teniente Alcalde.

Gándara lo que vé, Gándara lo huele, Gándara...

¡Pero que va á decir Gándara si el tiene cerdos á porrillo por las calles....!

Y miren ustedes como una cosa es predicar y otra dar trigo; ese Navia, infractor descarado del bando que sustituye á las Ordenanzas municipales en Caldas, durante unas semanas que ejerció de Alcalde atizó cada multa que encendía el bolsillo....

¡Justicia y no por mi casa....!

*Joaquín Benquerena*

¡Así son los tartufos, los de la buena prensa, los criados del Cacique. ...!

Todos son como las gallinas que suben y bajan por la coquetona y espiritual escalerilla que ideó el cariño paternal del Sr. Návía para sus aves predilectas ... que ponen huevos, y comen fuera.

\*\*

Días atrás pasaban dos carros chiriendo atrozmente por delante del banco de herrar del Alcalde.

Al oír la orquesta salió el pollo á la puerta de la chavoia, y adelantó aun algunos pasos con ánimo de atajar los vehículos molestadores del vecindario; pasaron éstos, se acercó el Alcalde á los que los conducían, y dijo, «aquí vá á ver multa.»

Pues no señor; conversó con ellos afablemente, y yo me quedé estático, absorto, casi embalsamado. Un amigo me sacó de la apoteosis en que yacía, diciéndome:

—Vuelve en tí; no estás en el secreto. Esos que guiaban los carros, son arrendados de Gándara: Si los multa; adios las cestas de maíz. ...

—¡Ahora lo comprendo todo!— exclame como si me hallase en el último acto de una comedia á la antigua ...

\*\*

Riámonos de los bandos como se rien los dos Alcaldes.

No queda otro recurso para pasar el rato, que es de lo que se trata.

UN OBSERVADOR.

## D. Jacobo Gil Villanueva

Ha fallecido en la ciudad de Santiago el día 27 del pasado éste sabio catedrático, ilustre civilista y eminente crítico, gloria del foro español, después de una larga y penosa enfermedad, y á pesar de sus setenta y cuatro años, no había perdido nada de su vigor intelectual.

Muchas son las generaciones á quienes enseñó D. Jacobo, pues á los veinticuatro años explicaba derecho civil en la Universidad compostelana.

Siempre fué afable y cariñosísimo para sus discípulos, no habiendo seguramente uno solo que tenga un mal recuerdo del que siempre trató á los estudiantes con cariño paternal.

Análítico por temperamento, crítico por inclinación natural y observador como pocos, sus explicaciones de cátedra tenían fama de ser un dechado de ciencia, siquiera las revistiese de una forma sencilla á alcance de todas las inteligencias.

Su paso por el Rectorado se recuerda con fruición, pues ha sido beneficioso para todos los que tuvieron necesidad de recurrir á él en demanda de justicia.

En Caldas, donde solía pasar gran parte del verano, hacia una vida sencilla, dedicado solo á pasear con sus hijos, y á charlar con los muchos discípulos que aquí viven.

Por eso es grande el sentimiento que su muerte ha producido en este pueblo, donde se quería y respetaba á D. Jacobo como él merecía.

Profundamente emocionados con la eterna ausencia de nuestro querido maestro, no tenemos el ánimo en condiciones para escribir su larga biografía.

Cuanto más ahondamos en los recuerdos, más el dolor inutiliza nuestro pensamiento y entorpece nuestra pluma.

Por eso damos término á este pequeño trabajo, enviando al hijo del finado, y amigo querido nuestro D. Santiago, la expresión del sentimiento que la muerte del inolvidable D. Jacobo nos ha producido, unida al respetuoso pésame que elevamos desde estas columnas á la respetable y angustiada señora que fué compañera amantísima del maestro queridísimo, y que hacemos extensivo á toda su distinguida familia.

## Los Presupuestos

Continuando la tarea de analizar el proyecto de presupuestos municipales que hemos visto en la secretaría de nuestro Ayuntamiento, vamos ocuparnos de algunas cosas extrañas que han saltado á nuestros ojos al examinarlo.

Antes hemos de advertir que, dado lo incompleto del trabajo que se nos ha enseñado, tenemos que deducir por conjeturas, siempre inspiradas en la verdad, hasta que veamos la obra completa y detallada.

El Secretario del Ayuntamiento cobra:	
Por su sueldo . . . . .	2.000 pts.
Material de escritorio . . . . .	1.100 »
Quintas . . . . .	300 »
Elecciones . . . . .	100 »
Valuación de la riqueza territorial . . . . .	715 »
Padrón de cédulas . . . . .	150 »
<b>Total . . . . .</b>	<b>4.365 »</b>

Añadiendo á esta cantidad, y por material, como Secretario de la junta de partido . . . . . 525 »

Resulta un total de . . . . . 4.890 »

Ahora bien: ¿esta cantidad está en relación con los gastos verdaderos que se originan por los motivos expresados?

De ningún modo.

Los trabajos se hacen hoy como se hacían hace seis años; la misma labor, el mismo personal é idénticos gastos en impresos, papel, etc.

En el año 1900 costaba todo eso 3.685 pesetas, y aun eran exageradas las cantidades asignadas á cada capítulo.

Este año, y aún algunos de los pasados, posteriores á 1900 se aumentó el total en 1.205 pesetas, ó sean cuatro mil ochocientos veinte reales.

¿Y quien es capaz de justificar tal aumento?

Nosotros, si el Secretario, ó el Ayuntamiento quiere, nos comprometemos á servir el material de secretarías y á hacer las elecciones, quintas, valuación de riqueza territorial y el padrón de cédulas por mil

pesetas, dándonos los tres escribientes que paga el Ayuntamiento, y que no adelgazan con el trabajo ordinario de aquella oficina.

Y siempre ganaría el pueblo 1890 pesetas.

No queremos pensar mal; pero los presupuestadores del municipio acabarán por obligarnos á ello.

Y vamos á los empleados.

¿Cuántos son estos? Veamos.

El Secretario . . . . .	2.000 pts.
Dos escribientes, á 1'50 . . . . .	1.095 »
Jardinero, á 1'50 . . . . .	547'50 »
<b>Total . . . . .</b>	<b>3.642'50 »</b>

Hasta 6.665 que hay presupuestadas, faltan 3.022 pesetas con 50 céntimos. Esto sin contar con que el jardinero no cobra sueldo diario.

¿Es que hay más empleados? ¿Es que ganan más que lo que nosotros les hemos asignado?

De todos modos es un margen muy grande ese de doce mil noventa reales.

Esperamos que alguien nos revele el misterio.

Las conservaciones de la casa Ayuntamiento y de los efectos y mobiliario que hay dentro de ella, nos está costando 400 pesetas todos los años. Desde el de 1900, que costaba 215 (y aún sobaban) van transcurridos seis años. Durante ellos se gastaron, pues, en conservar bancos, butacas, mesas, etc., NUEVE MIL SEISCIENTOS REALES. No hubiera sido mejor que conservarlos, comprarlos nuevos? Si todos sabemos que no se gastaron esas dos mil seiscientas pesetas en la conservación de lo que se conserva por sí solo, ¿á donde han ido?

Las conservas de faisán, de *foi-gras* y setas indias cuestan mucho, pero ya conocemos otra conserva más cara.

El equipo y vestuario de la guardia municipal y serenos, cuesta cada año 400 pesetas.

Antes, en 1900, por ejemplo, no eran esos empleados tan *estrafalarios*, pues se vestían y equipaban con cien pesetas al año, y eran siete hombres como son hoy.

O es que los tegidos, los sables y los revólveres, se *desmangarellan* ahora con más facilidad que hace seis años?

Pues ahí tienen ustedes; en seis años el equipo y vestidos de nuestros guardias de día y de noche costaron al Ayuntamiento dos mil cuatrocientas pesetas, ó sean NUEVE MIL SEISCIENTOS REALES.

Cada guardia gastó 1.371 reales.

Cada uno estropea todos los años 228 reales.

Y nosotros preguntamos; ¿cuántos pantalones, levitas y capotes nuevos se hicieron desde hace seis años?

Y preguntamos más; ¿para que se descontaba medio real por día al sueldo de esos empleados diciendo que era para vestuario?

La verdad, que cuesta trabajo pensar bien.

El seguro de incendios costaba antes

75 pesetas; y desde que tenemos de Secretario al agente de «La Unión y el Fénix» en Caldas, subió á 83. Un segurito nuevo sobre... ¿qué?

Porque no vemos que faltase por asegurar ningún bien urbano de nuestro municipio. Se aumentaría el valor de lo asegurado, y se cobraría la prima correspondiente: *e tuti contenti*.

La limpieza nos cuesta seis reales y un perro chico, *é ainda mais*. El trabajo de barrer es cosa de dos horas.

No parece este mal sueldo, si se tiene en cuenta lo que vale el abono que para sí lleva el barrendero, y que puede vender á buen precio. A menos que el abono sea para quien lo protege.

Porque en este pueblo hay gente que de todo saca astilla.

Otro tema bonito es el arbolado.

Hay presupuestado para árboles 650 pesetas. Hace seis años solo había 300, y no se gastaba la mitad. En todo ese tiempo se debieron emplear QUINCE MIL SEISCIENTOS REALES en arbolado.

Esta cifra anonada.

¿Donde están esos bosques, ó esos ejemplares exóticos dignos de los mejores jardines botánicos?

¿Se necesita alma para presupuestar un año y otro 650 pesetas para arbolado...!

¿Y más alma para averiguar el paradero de todas esas pesetas...!

¿A que otro capítulo se llevaron?

¿Me parece que es hora de tocar á capítulo...!

(Se continuará)

## POR LOS SUELOS

Por feliz casualidad hemos sido testigos de un extraño suceso ocurrido noches pasadas y que tuvo por teatro la estrecha y no bien oliente callejuela que desde la calle Real conduce al río Bermaña y separa en una de sus revueltas las propiedades de dos hermanos, muy intimamente emparentados con el más risible y famoso de los habitantes de la villa de D.<sup>a</sup> Urraca y.... no digo más por ir al relato.

El toque de queda había sonado; la casta Diva ó melancólica Febea empezaba á proyectar su pálida luz sobre los tejados, el severo silencio de la noche tan solo era perturbado por los apasionados maullidos de enamorados gatos, cuando de repente siéntese el especial ruido que produce el rápido abrir de una vidriera y vése avanzar por una terraza un hombre que conduciendo entre sus brazos un gran bulto se dirige á la barandilla de hierro que dá á la estrecha callejuela, detiénese y con un vivo movimiento levanta los brazos y arroja con fuerza al arroyo el bulto, que cae y se estrellaba en el suelo, haciendo ¡paaf!

Lo rápido de la escena y la oscuridad que reinaba en la terraza, no nos permitirían enterarnos de lo que pudiera ser el bulto misterioso, si en el preciso momento de levantar los brazos el hombre que lo conducía no recibiese por un segundo un rayo de luna que nos hizo ver que se tra-

taba nada menos que de la vera efigie de Él, que en la ventana estuvo expuesto á la adoración de los labacuncas y á los epítetos del resto del pueblo.

Comprenderán nuestros lectores con que ánsia nos apresuramos á dirigir al punto á donde habían arrojado el bulto para ver si conseguimos obtener algún fragmento por insignificante que fuese, pero á ja débil luz de una cerrilla que encendimos contemplamos con pena que todo había desaparecido y no quedaban ni restos de las narices de pachón, ni de la característica *xugueira*, de la protuberancia del ojo, ni del desarrollado órgano de la amatividad, todo había desaparecido con virtiéndose en una masa informe, de la que únicamente se destacaba una bellota y que yacía en el suelo entre monolitos de no muy limpia sustancia y al día siguiente vimos conducir en la carretilla de la basura entre tronchos de verdura, barreduras de la calle y otras menudencias, mientras nos otros recordando las palabras del libro: *Pulvis sunt et pulvis Reverter*, pensábamos será este un símbolo.

No hacemos comentarios, es mejor que cada uno haga los que se le ocurran que así serán seguramente más sabrosos que lo que nosotros podríamos decir.

Raro será el lector que no haga un gesto de duda y diga para sus adentros: —Son el demonio, que imaginación. Pues no señor, por esta vez se han equivocado ustedes, no es relato literario ni sueño producto de la fantasía, se trata de un hecho ocurrido y cuya exactitud cuidamos muy bien de comprobar, haciendo reconocer á la víctima por varias personas de las que no todas son de la coalición.

## CATECISMO DEL CALDENSE

Declaración de la Doctrina del Caciquismo por preguntas y respuestas.

(Continuación)

### TERCERA PARTE

En que se declara lo que se ha de obrar.

Ya hemos visto lo que habeis de creer y orar, veamos como sabreis lo que habeis de obrar, decid: ¿cual es el primer mandamiento de la ley del embudo?

R. Amar al Cacique sobre todas las cosas.

P. ¿Quien ama al Cacique?

R. El que guarda sus paliques y refranes, y acata sus Mandamientos.

R. ¿Que es amarle sobre todas las cosas?

R. Querer antes los zurriagazos de LA DEMOCRACIA, que dejar de ser *lavacuncas*.

P. A que más nos obliga este mandamiento?

R. A adorar al Sr. Francisco ¡el solo!, con suma reverencia de cuerpo y alma, creyendo y esperando que siempre ha de tener la sartén por el mango.

P. ¿Quien peca contra este mandamiento?

R. El que adora ó cree en idolos falsos, como Carrancha y Salomón; el que

cree en alguna cosa buena del Cacique, ó duda de algún misterio ó de alguna de sus misteriosas aventuras, ó ignora el estómago que tiene: el que no hace cuando está obligado, á actos de fé, (cerrar los ojos al reparto del presupuesto), Esperanza (aguardar que la *brevé* vaya en aumento) y Caridad (repartir con el Alcalde alguna cosilla), ó desconfianza de las buenas cualidades del lobo y de su misericordia, ó recibe indignamente al Diputado.

P. ¿Quien más?

R. El que cree en la honra de los que nos administran, que son como agüeros, ó usa de malas artes para hacer política *estomacal*, que son hechicerías, ó sospecha de filtraciones municipales, que vienen á ser cosas supersticiosas.

P. ¿Cual es el segundo?

R. Jurar que Caldas quiere á los tres hermanos *lorentinos*, que sería jurar en vano.

P. ¿Quien se dice jurar en vano?

R. El que jura sin verdad, sin justicia y sin necesidad.

P. ¿Que es jurar en vano?

R. Jurar contra lo que uno siente ó con mentira, v. g. que la comisión de estampillado que fué á Paris obtuvo un triunfo, y que este se debe al escribiente D. Jesús Salgado de la Riva, á quien *Fray Prudencio* acaba de dar la enhorabuena por este motivo.

P. ¿Y como peca el que jura sin verdad ó con duda de si lo que jura es verdad?

R. Descaradamente, aunque el juramento sea sobre cosa tan insignificante como el denunciador de Castro Conde.

P. ¿Que es jurar sin justicia?

R. Jurar una cosa injusta y mala como hacer el gios del Alcalde que es un prógimo.

P. ¿Y como peca el que jura sin justicia?

R. Barbaramente si la cosa injusta es grave, como un delito de lesa Magestad, y tontamente si es leve, como una injuria ténue á un patrono que no sea sabio, ni ilustre, ni Virtuoso.

P. ¿Que es jurar sin necesidad?

R. Jurar sin causa grave ó por cosa de poco momento, por ejemplo, decir, *asi Dios me salve como el Maestro de la escuela de San Andrés de César, no sabe sumar*.

P. ¿Que pecado es este?

R. Venial, por que no se falta ni á la verdad ni á la justicia del juramento.

P. ¿Y el que jura ó hace voto ó promesa de hacer alguna cosa buena v. gr. publicar los célebres presupuestos municipales, ¿está obligado á cumplirla?

R. Si, padre, y el no cumplirla diólatarla notablemente es pecado mortal siendo la materia tan grave como es, y de tanto interés para los *paganos*.

P. ¿Y es pecado jurar por las criaturas?

R. Si, padre, por que se jura al Cesteiro con ellas.

P. ¿Como se jura por las criaturas?

R. Diciendo, v. gr. «por el alma de

cántaro de Salomón», «por los imprevistos», «por el material» etc. que esto es así

P. ¿Que remedio hay para no jurar en vano?

R. Acostumbra se á no ser concejal al yugo.

P. ¿Y se prohíbe alguna cosa más en este mandamiento?

R. Si, padre, se prohíben también las *malasfemias* y palabras injuriosas contra ellas, que es como si fuesen contra Cesteiro y sus criados los chupamontes, que son pecado mortal para los bobos.

P. ¿Cual es el tercero?

R. Santificar los dias de elecciones.

P. ¿Quien santifica esos dias?

R. Los *lambones* de las mesas electorales, sus dueños y señores y los votantes —carneros que van á llenar la andorga á cuenta del Ayuntamiento.

P. ¿Y como peca el que come de ese modo?

R. Mortalmente si se llena demasiado bacalao y *estoupa*, y si solo se le indigesta una empanada, venialmente.

P. ¿Cual es el cuarto?

R. Honrar al padre y á la madre del cordero, que son el Alcalde y el Secretario.

P. ¿Quien honra á esos padres?

R. El que los obedece, ¡soo...! corre, y reverencia y no sabe á cuanto le toca á cada uno.

P. ¿Quienes pecan contra este mandamiento?

R. Los aldeanos que no se arriendan con el veterinario—autoridad, los que no regalan á ambos compinches, los que se burlan de ellos por ignorantes (*hablo en hipótesis*), ó no les untan la mano, y los que leen LA DEMOCRACIA y usan *Fray Prudencio* para secretos menesteres.

P. ¿Quienes otros son entendidos por los padres?

R. Los mayores en edad, dignidad y gobierno, como Touceda, Goldar, Lago y López Pérez.

P. ¿Cual es el quinto?

R. No matar.

P. ¿Que se manda en este mandamiento?

R. No echar bombas á nadie, ni en hecho, ni en dicho, ni aun por deseo.

P. ¿Quien peca en este mandamiento?

R. El que desea ver á su prógimo en cueros vivos, con tal que él pueda gastar gabanes de pieles, ó le quita la manera de vivir por rencor ó venganza; el que procura desterrar y mandar á presidio á sus enemigos políticos; el que se emborracha de *champagne*, y muere en cólera porque algún servidor suyo beba vino barato; el que come como un Helio gábalo cosas nocivas á la salud, como andamios, herramientas y quincenas que ponen en peligro la vida de los demás, ó se la quita; el que maldice LA DEMOCRACIA, la coalición y la constancia de sus amigos, y el que á sí propio ó á otro maldice, diciendo *jinda estoupes, bocho!*

## NOTICIAS

Con mucha felicidad, ha dado á luz una robusta niña la señora D<sup>a</sup>. Josefa Herrero, esposa de nuestro querido amigo y director de este semanario, don Joaquín Lesquereux, á quienes á si como á su distinguida esposa enviamos nuestro sincero parabien.

Ha fallecido el vecino de San Andrés de César y consecuente republicano Manuel Gago Rey, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Nuestro particular amigo D. Satiro Bayón Trapote, hállase completamente establecido de la dolencia que le aquejó durante algunos dias

Tambien se halla muy mejorada la hija de nuestro querido correligionario don Hipólito Bayón,

Mucho lo celebramos.

En uno de los primeros dias de la actual semana, estuvo en Pontevedra el sabio, ilustre y virtuoso cura párroco de San Andrés de Cesar D. Benito Salgado Piñeiro.

D. Jose Lón, ilustrado Jefe de la Sección de política del Ministerio de la Gobernación, ha publicado un libro del que es autor, de utilidad indiscutible para los aspirantes á Secretarios de Ayuntamiento. Dicho libro contiene las contestaciones á los temas que se refieren á Derecho Administrativo, Hacienda pública, obligaciones de Secretarios y legislación general, del programa recientemente publicado en la *Gaceta* y al que han de ajustarse los exámenes de aquellos aspirantes.

El nombre de su autor suple los elogios que pudieran hacerse del mencionado libro.

Los pedidos habrán de dirigirse á don Matías Casany, Editor, apartado de correos núm. 368. Madrid, acompañando al pedido una libranza de 6 pesetas.

Imp. y Lib. de J. Poza. — Pontevedra

## ALAMBRE INGLÉS

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL  
ALMACÉN DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

## GRANDS TALLERS DE MARMOLES

LOIS Y HERMANOS  
RIESTRA, 10. — PONTEVEDRA

Establecimientos en Pontevedra, Lugo y Astorga.

En estos antiguos y acreditados talleres, se constituyen con la mayor perfección y esmero toda clase de trabajo, concernientes al ramo, desde lo más sencillo y económico, á lo de más lujos difícil y suntuoso.

Grandes existencias en marmoles de todas clases y procedentes de Italia, Francia y del reino.

# LA MUTUA IBERO-AMERICANA

Sociedad General de Ahorro y Seguros Mútuos de Vida

LEGALMENTE CONSTITUIDA CON ARR. GLO. A LAS LEYES VIGENTES Y DOMICILIADA EN MADRID

Representante en la provincia de Pontevedra: **D. ELISARDO DOMÍNGUEZ**

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José de Cárdenas  
Ex-Ministro de la Corona y Senador Vitalicio del Reino

### VICE-PRESIDENTE

Sr. D. Jesús García Naveira  
Consejero del Banco Español del Río de la Plata y Propietario

### CONSEJEROS

Excmo. Sr. Marqués de Montroig  
Senador Vitalicio del Reino y Propietario

Excmo. Sr. D. Justo Martínez y Martínez  
Diputado á Cortes, Ex Senador del Reino y Propietario

### CONSEJERO DELEGADO

Excmo. Sr. D. Justo Martínez y Martínez

Excmo. Sr. D. Rafael Conde y Luque

Ex Senador del Reino, Rector de la Universidad Central

Sr. D. Juan Vázquez de Mella y Fanjul

Diputado á Cortes y Propietario

Excmo. Sr. D. Jesús Pando y Valle

Abogado y Secretario de la «Unión Ibero-Americana»

Excmo. Sr. D. Cayetano Lopoya é Irigoyen

Director de «La Actividad» y Presidente de «La Realidad»

### SECRETARIO

Sr. D. Lorenzo N. Celads y Quintans

Gentilhombre de S. M. y Propietario

Con la inscripción en las Asociaciones Mútuas de Seguros de Sobrevidas, constituidos por «La Mútua Ibero-Americana», puede obtenerse: DOTES PARA LOS HIJOS. — RETIRO PARA LA VEJEZ. — HERENCIAS PARA LA FAMILIA. — CAPITAL PARA ESTABLECERSE. — REDENCIÓN DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.

## Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVIGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RÍO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS Á BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 21 del actual saldrá de Vigo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico vapor correo

**CAP-VE-DE**

El 28 del actual saldrá para los mismos puertos el magnífico y hermoso vapor

**SAL-MANCA**

El 25 saldrá también para la HABANA el nuevo vapor correo

**SAINT CROIX**

Agente en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL **Elisardo Domínguez.**

## JOAQUIN LESQUEREUX

PROCURADOR

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

## LA MUTUAL LIFE

TRAVESIA Á VILLAGARCIA CALDAS DE REYES

## Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendio

Representante en CALDAS:

**ELISARDO DOMÍNGUEZ**

## VEREMUNDO TRAPOTE

ABOGADO

Calle Real.—Caldas de Reyes